

**16565** *RESOLUCION de 26 de julio de 1985, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer, por el procedimiento de concurso-oposición 6 plazas de Operario del Soivre.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 152/1985, de 6 de febrero, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 1985, y con el fin de atender a las necesidades del personal laboral del Ministerio de Economía y Hacienda.

Esta Subsecretaría, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, acuerda:

Primero.—Convocar pruebas selectivas mediante el procedimiento de concurso-oposición para cubrir 6 plazas de Operario del Soivre.

Segundo.—La realización de estas pruebas selectivas se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado y a las normas de esta Resolución.

Tercero.—Las bases de la convocatoria y requisitos figurarán expuestos en los tabloneros de anuncios del Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, número 162, y Alcalá número 11), así como en los Servicios Provinciales donde se ubican las vacantes.

Cuarto.—Las pruebas se realizarán en las localidades donde se ubican las vacantes, en el lugar, fecha y hora que se anunciará con antelación juntamente con las listas de admitidos, mediante exposición pública en los tabloneros de anuncios de los Centros mencionados en el apartado anterior.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y oportunos efectos.

Madrid, 26 de julio de 1985.—El Subsecretario, Miguel Martín Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

**16566** *RESOLUCION de 26 de julio de 1985, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer por el procedimiento de concurso-oposición 5 plazas de Operador Multicopista en Madrid.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 152/1985, de 6 de febrero, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 1985, y con el fin de atender a las necesidades del personal laboral del Ministerio de Economía y Hacienda.

Esta Subsecretaría, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, acuerda:

Primero.—Convocar pruebas selectivas mediante el procedimiento de concurso-oposición para cubrir 5 plazas de Operador Multicopista en Madrid.

Segundo.—La realización de estas pruebas selectivas se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado y a las normas de esta Resolución.

Tercero.—Las bases de la convocatoria y requisitos figurarán expuestos en los tabloneros de anuncios del Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, número 162, y Alcalá número 11).

Cuarto.—Las pruebas se realizarán en Madrid, en el lugar, fecha y hora que se anunciará con antelación juntamente con las listas de admitidos, mediante exposición pública en los tabloneros de anuncios de los Centros mencionados en el apartado anterior.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y oportunos efectos.

Madrid, 26 de julio de 1985.—El Subsecretario, Miguel Martín Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

**16567** *RESOLUCION de 26 de julio de 1985, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer por el procedimiento de oposición 22 plazas de Auxiliar Administrativo.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 152/1985, de 6 de febrero, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 1985, y con el fin de atender a las necesidades del personal laboral del Ministerio de Economía y Hacienda.

Esta Subsecretaría, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, acuerda:

Primero.—Convocar pruebas selectivas mediante el procedimiento de oposición para cubrir 22 plazas de Auxiliar Administrativo en Madrid.

Segundo.—La realización de estas pruebas selectivas se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado y a las normas de esta Resolución.

Tercero.—Las bases de la convocatoria y requisitos figurarán expuestos en los tabloneros de anuncios del Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, número 162, y Alcalá número 11), así como en el Parque Móvil Ministerial (San Bernardo, número 4) y en el Instituto Nacional de Estadística (paseo de la Castellana, número 183).

Cuarto.—Las pruebas se realizarán en Madrid, en el lugar, fecha y hora que se anunciará con antelación juntamente con las listas de admitidos, mediante exposición pública en los tabloneros de anuncios de los Centros mencionados en el apartado anterior.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y oportunos efectos.

Madrid, 26 de julio de 1985.—El Subsecretario, Miguel Martín Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

**16568** *RESOLUCION de 26 de julio de 1985, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer por el procedimiento de concurso-oposición de 3 plazas de Telefonistas en Madrid.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 152/1985, de 6 de febrero, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 1985, y con el fin de atender a las necesidades del personal laboral del Ministerio de Economía y Hacienda.

Esta Subsecretaría, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, acuerda:

Primero.—Convocar pruebas selectivas mediante el procedimiento de concurso-oposición para cubrir 3 plazas de Telefonistas en Madrid.

Segundo.—La realización de estas pruebas selectivas se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado y a las normas de esta Resolución.

Tercero.—Las bases de la convocatoria y requisitos figurarán expuestos en los tabloneros de anuncios del Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, número 162, y Alcalá número 11).

Cuarto.—Las pruebas se realizarán en Madrid, en el lugar, fecha y hora que se anunciará con antelación juntamente con las listas de admitidos, mediante exposición pública en los tabloneros de anuncios de los Centros mencionados en el apartado anterior.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y oportunos efectos.

Madrid, 26 de julio de 1985.—El Subsecretario, Miguel Martín Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.